

CONSTANCIA SECRETARIAL.- Al Despacho del señor Juez el proceso de sucesión radicado con el No. 2022-00079-00, junto con la respuesta procedente de la DIAN, mediante el cual informan que podemos continuar con el trámite correspondiente, en el citado asunto. Sírvase proveer. Zipacón, veintitrés (23) de enero de 2023.-

JUAN RABLO RODRIGUEZ ALBA Secretario

JUZGADO PROMISCUO MÚNICIPAL ZIPACON - CUNDINAMARCA

Zipacón, veintitrés (23) de enero de 2023.

Ref. Proceso de Sucesión Rad No. 2022-00079-00

Demandante: ELVIRA DIAZ CARDENAS Causante: TIMOTEO CITA RAMIREZ

Incorpórese al expediente la respuesta allegada por la DIAN, mediante el cual informan que podemos continuar con el trámite correspondiente, en el citado asunto, se deja en conocimiento de la parte interesada para los fines pertinentes.

ARLOS YECID CESPEDES GARCIA
JUEZ

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE
ZIPACON CUNDINAMARCA

SE NOTIFICA POR ESTADO NO 0_1
La presente providencia

2 6 ENE 2

JUAN PABLO MORIGUEZ ALBA
SEPRETARIO